ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE AZAGRA EL DIA 31 DE OCTUBRE DE 2.024

Sres. Asistentes:

Sánchez Díaz

Barricarte Rivas

Luri Salvador

Marín Rodríguez, Josefina

Prado Vidondo

Murugarren Salvador

Eza Muro

Medina Muñoz

Marín Rodríguez, Nora

En la Villa de Azagra a treinta y uno de octubre de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Rubén Medrano Romeo, se reunieron en la Casa Consistorial y Salón de Sesiones, los Sres. Miembros de la Corporación reseñados al inicio, al objeto de celebrar Sesión Ordinaria y siendo las dieciocho horas la anunciada en la convocatoria cursada al efecto, por el Sr. Alcalde se declaró abierta la Sesión.

Antes de dar comienzo la sesión, se guarda un minuto de silencio en homenaje a las víctimas de la DANA de Valencia.

Por unanimidad fue aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación, se siguió con el Orden del Día.

2.- RENUNCIA AL CARGO DE CONCEJAL DE JUAN MINCHÁN PRADO

Se da cuenta del escrito de D. Juan Minchán Prado mediante el que renuncia a su cargo de concejal.

Raúl Eza manifiesta que le hubiera gustado tramitar antes esta renuncia, ha sido dos meses después. Agradecen a Juan Minchán su colaboración y su trabajo.

Responde el Sr. Alcalde que se estaba esperando a la celebración de una sesión extraordinaria también para una modificación presupuestaria y no se ha podido tramitar

antes. Pero ya considera como nuevo concejal a Francisco Javier Vilchez y puede empezar a trabajar. Espera que pueda tomar posesión en 15 días máximo.

Visto lo establecido en el art. 9.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y 182 y concordantes de la Ley Orgánica 5/85, de Régimen Electoral General (LOREG).

Vista la Instrucción de 10 de julio de 2.003 de la Junta Electoral Central.

Por unanimidad, se acuerda:

1.- Tomar conocimiento y aceptar la renuncia al cargo de concejal instada por D. Juan Minchán Prado.

2.- Solicitar a la Junta Electoral Central que, de conformidad con la vigente legislación, proceda a la sustitución de este concejal por el siguiente candidato de la lista de PSN – PSOE al Ayuntamiento de Azagra, D. Francisco Javier Vilchez Molero, con DNI nº 44.639.463 M.

3.- Trasladar el presente acuerdo al interesado a los efectos oportunos.

3.- ÓRDENES FORALES Y RESOLUCIONES DEL GOBIERNO DE NAVARRA

Resolución 426E/2024, de 16 de octubre, del director general de Ordenación del Territorio, por la que se inicia expediente de restauración de la legalidad urbanística frente a las actuaciones ejecutadas en la parcela 785 del polígono 2 de Azagra por D. José Javier Jiménez Bastida.

Resolución 425E/2024, de 16 de octubre, del director general de Ordenación del Territorio, por la que se resuelve el expediente sancionador incoado a Dña. Flora María y a Dña. María Jesús Iñigo Moreno, por las actuaciones ejecutadas en la parcela 766 del polígono 2 de Azagra.

Resolución 783E/2024, de 28 de agosto, del director del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, autorizando espectáculos taurinos.

Resolución 449E/2024, de 27 de agosto, de la directora gerente del Instituto Navarro de Igualdad, por la que se resuelve la concesión de la convocatoria de la "Subvención a entidades locales para desarrollar el programa Pactos

Locales por los Cuidados 2024." Al Ayuntamiento de Azagra conceden una subvención de 5.000 €.

Resolución 427/2024, de 23 de agosto, del director general de Administración Local y Despoblación, por la que se reconoce y ordena el abono de la segunda solución del ejercicio 2024 del Fondo de Participación de las entidades locales en los tributos de Navarra por transferencias corrientes. Y abonan 786.675,05 €.

Resolución 373E/2024, de 23 de septiembre, del director general de Ordenación del Territorio, por la que se resuelve el expediente de restauración de la legalidad urbanística iniciado frente a las actuaciones realizadas en la parcela 766 del polígono 2 de Azagra, promovidas por Dña. Flora María y Dña. María Jesús Iñigo Moreno.

Resolución 7389/2024, de 20 de septiembre, de la directora gerente de la Agencia Navarra de Autonomía y Desarrollo de las Personas, por la que se cierra el expediente correspondiente a la subvención para la construcción de centros de día o la finalización de obras para su puesta en marcha a iniciativa de las entidades locales de la Comunidad Foral de Navarra para el año 2023.

Resolución 295E/2024, de 13 de septiembre, de la directora general de Energía, I+D+I Empresarial y Emprendimiento, por la que se resuelve la segunda edición de la subvención "Convocatoria de ayudas a entidades locales para la transición energética 2024." Al Ayuntamiento de Azagra conceden 1.272,00 € para la redacción de auditoría energética del Colegio.

Resolución 818E/2024, del director del Servicio de Desarrollo de las Políticas de Seguridad, autorizando espectáculos taurinos.

Resolución 430E/2024, de 16 de octubre, del director general de Ordenación del Territorio, por la que se inicia el expediente sancionador incoado a D. José Javier Jiménez Bastida, por las actuaciones ejecutadas en la parcela 785 del polígono 2 de Azagra.

Propuesta de resolución de concesión provisional de subvención a entidades locales para el desarrollo de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental en núcleos urbanos de toda Navarra en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión

Europea – Next Generation EU. La subvención solicitada por el Ayuntamiento de Azagra ha sido denegada en esta convocatoria ya que fue concedida en la convocatoria de Estrategia Ebro para el mismo fin.

Resolución 506E/2024, de 15 de octubre, del Director Gerente del Instituto Navarro del Deporte y Actividad Física, por la que se resuelve la convocatoria de subvenciones a entidades locales para la promoción de Programas de Multideporte 2024-205 dirigido a niños y niñas con edades comprendidas entre los 6 y los 8 años. Y conceden 2.762,15 € para 2025.

Resolución 759/2024, de 8 de octubre, del director general de Agricultura y Ganadería, resolviendo la convocatoria de subvenciones para la realización de actuaciones en materia de protección de los animales de compañía destinadas a entidades locales de Navarra durante 2024. Y conceden al Ayuntamiento de Azagra la cantidad de 5.463,11 €.

Resolución 393E/2024, de 7 de octubre, del director general de Ordenación del Territorio, por la que se inicia el expediente sancionador incoado a Dª. María Concepción Iñigo Barricarte, por las actuaciones ejecutadas en la parcela 789 del polígono 2 de Azagra.

Resolución 394E/2024, de 7 de octubre, del director general de Ordenación del Territorio, por la que se inicia el expediente de restauración de la legalidad urbanística frente a las actuaciones ejecutadas en la parcela 789 del polígono 2 de Azagra por Dña. María Concepción Iñigo Barricarte.

Resolución 372E/2024, de 17 de octubre, del director general de Administración Local y Despoblación, por la que se anticipa el pago de 30.000 € al Ayuntamiento de Azagra y se añade una adenda con la modificación de las cláusulas cuarta, quinta y sexta y la incorporación de una nueva cláusula decimocuarta, en relación con la inversión "Remodelar parques infantiles".

La Corporación se da por enterada.

4.- RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Se da cuenta de las Resoluciones de alcaldía desde el número 397 hasta número 522 de 2024.

Pregunta Raúl Eza por la diferencia entre los procedimientos de contratación que es informado por la secretaria municipal.

La Corporación se da por enterada.

5.- SOLICITUDES VADOS

Manifiesta Raúl Eza que van a votar a favor de los vados para dar servicio a los vecinos, aunque se tenía que haber celebrado una sesión de la Comisión Informativa y no sólo para los vados sino también para otras cuestiones de urbanismo.

Instancia de Jesús Pablo Salvador San Gil solicitando un vado de 3 m.l. para calle Entre-ríos, 1.

Se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado conforme a la ordenanza municipal.

Instancia de María Lourdes Moriones González solicitando un vado de 3 m.l. para calle Juan XXXIII, 20.

Se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado conforme a la ordenanza municipal.

Instancia de Autobuses Gurrea Hnos. S.L. solicitando un vado de 5 m.l. para calle Tudela, 33.

Se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado conforme a la ordenanza municipal.

Instancia de Emilio Sánchez Muro solicitando baja del vado en calle Huerta de Santa María, 70.

Se acuerda acceder a lo solicitado conforme a la Ordenanza municipal, con efectos 31 de diciembre de 2024, debiendo retirar en esa fecha la placa de vado.

Instancia de Miguel Ventura Córdoba solicitando baja del vado en San Gregorio, 26.

Se acuerda acceder a lo solicitado conforme a la Ordenanza municipal, con efectos 31 de diciembre de 2024, debiendo retirar en esa fecha la placa de vado.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Pregunta Raúl Eza si los feriantes pagan algo por colocar sus atracciones en suelo público. Ya sabe que es difícil que vengan en fiestas porque son en muchos pueblos a la vez, pero cobrar el viaje a 3 € es muy caro. Habría que intentar que cobraran un poco menos.

Informa el Sr. Alcalde que vienen a través de la Asociación de Feriantes y que ya se ha intentado sin éxito que rebajen el precio.

Opina Raúl Eza que estaría muy bien que se retransmitieran las sesione de pleno en directo ya que está montada la instalación.

Informa el Sr. alcalde que en la página web ya está el enlace y se transmitirán tanto en directo como quedarán gravadas.

Pregunta Raúl por el cierre de las cuentas desde 2019 y la aprobación del presupuesto de 2025.

Informa el Sr. alcalde que cuando su Grupo municipal llegó al gobierno del Ayuntamiento se consiguió la actualización de las cuentas, pero de nuevo, desde 2019 no se han presentado las cuentas anuales para su aprobación. Ha vuelto a requerirlas al interventor, pero sigue igual.

Y Raúl Eza pregunta si se ha pensado actuar disciplinariamente contra el interventor.

Informa el Sr alcalde que ha consultado el asunto con expertos y parece que no tendría éxito un expediente disciplinario.

Comenta Raúl Eza que ha visto que los parques infantiles se están instalando y agradece a la secretaria su implicación para tratar de llegar en plazo.

Añade el Sr. alcalde que ha pedido presupuesto para cambiar también los columpios de la Casa de Cultura porque tras la reforma se han quedado obsoletos. El Ayuntamiento aportará a este capítulo 12.000 € más los 30.000 € de la subvención.

Pregunta Raúl Eza si ya se ha avanzado en el expediente de licitación de la guardería.

Informa el Sr. alcalde que sigue pendiente del informe de intervención.

Pide Raúl Eza al Sr. alcalde que se solicite una reunión con la Consejera de Vivienda para tratar sobre el tema en Azagra. A lo que el Sr. alcalde accede.

Pregunta Raúl Eza cuándo se va a arreglar el hundimiento de Avda. Diputación que ya lleva un año señalizado por peligro.

Informa el Sr. alcalde que el encargado de la brigada se ha comprometido a su reparación.

Sugiere Raúl Eza que si la brigada no puede se encargue a una empresa externa.

Pregunta Raúl Eza si se ha mirado el estado de conservación de edificio en calle Navas de Tolosa, 89.

Explica Ángel Prado que esta misma semana ha estado el arquitecto municipal y va a hacer una valoración para su ejecución subsidiaria.

Pregunta Raúl Eza por la situación de la casa de calle San Fermín.

Informa el Sr. alcalde que ya van a hacer las obras para eliminar el riesgo.

Informa Raúl Eza que en el viaje a Bedmar, los concejales de UPN visitaron una bodega y allí no estaba Natalia Medina, concejal de Grupo socialista.

Responde Fran Sánchez que no era una visita oficial.

Pregunta Raúl Eza si el Ayuntamiento va a pagar los gastos del viaje de los corporativos si no se trataba de viaje oficial.

Informa el Sr. alcalde que se ha ido en representación del Ayuntamiento y por eso se pasarán los gastos. A Natalia Medina se le devolverá el importe del autobús.

Añade Natalia Medina que no son actos oficiales porque no los organiza el Ayuntamiento de Bedmar.

Recuerda Olmo Luri que en 2023 fueron a Bedmar y se lo pagaron personalmente.

Insiste el Sr. alcalde que cada viaje al que se acuda como Ayuntamiento se abonan los gastos de desplazamiento.

Pregunta Raúl Eza por la limpieza viaria y si alguien del equipo de gobierno que sea responsable de este servicio.

Responde el Sr. alcalde que es quien se encarga del asunto junto con la brigada.

Raúl pide que se limpien las papeleras.

Informa el Sr. alcalde un jueves al mes se recogen las papeleras del perímetro exterior del pueblo.

Y solicita Raúl Eza que la barredora pase con más frecuencia porque hay mucha tierra por las calles.

Informa el Sr. alcalde que la barredora pasa dos días al mes aprovechando el cambio de quincena en los aparcamientos. En

la Mancomunidad de la Ribera Alta se va a ofrecer este servicio de forma directa y se intentará ampliar.

Comenta Raúl Eza que habría que revisar si el próximo año se contrata la misma empresa para hacer la limpieza de Fiestas, porque se ha hecho muy mal este 2024. Y pregunta si después de Fiestas se hace un baldeo por el centro.

Responde el Sr. alcalde que se hizo baldeo el lunes después de las fiestas y se estudiará para el próximo año.

Comenta Raúl Eza que estima pobre el programa de Fiestas de San Gregorio. Le extraña que siendo UPN un partido que aprecia las tradiciones no trate de animar estas fiestas, que se acabarán por perder.

Comenta Olmo Luri que estas fiestas ya se perdieron.

Y añade Ángel Prado que no hay sitio adecuado para repetir programas de años anteriores.

Informa el Sr. alcalde que todos tienen en la mente recuperar San Gregorio pero el tema es presupuestario; han organizado algunas actividades. De todas formas, las fiestas ya no pueden ser como antaño.

Pregunta Raúl Eza porqué se han puesto las casetas de la feria 13 días antes.

Informa el Sr. alcalde que casi no hay personal en la brigada y las tenían que dejar preparadas. Ha pedido a la brigada que las coloquen donde menos estorben.

Pregunta Raúl Eza si la Mancomunidad de Servicios Sociales va a poner Voy y Vengo para San Gregorio.

Informa Olmo Luri que en Andosilla no pusieron y San Adrián no va a pedir. Tampoco va a haber en Azagra.

Recuerda Raúl Eza que el 31 de enero de 2024 se reunieron el alcalde y él mismo con el director general de Obras Públicas. El PSN consiguió una subvención del 60 % del coste de la rotonda para acceso al Polígono de La Landa.

Informa el Sr. alcalde que se tenía que actualizar el proyecto con un coste de 6.000 €. El Consejero no ha tenido detalle con Azagra, ni siquiera los recibió. Solicitó al director general que pagasen la actualización del proyecto y aún no han contestado. Y si conseguimos subvención, habrá que ver si Azagra, mientras esté este Gobierno, es pueblo de segunda y tiene que asumir unos gastos que otros pueblos han recibido del Gobierno de Navarra.

No pone en duda el trabajo de Raúl Eza para conseguir más financiación. Si se consigue mejorar el porcentaje de subvención, se estudiará la ejecución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde declaró finalizada la sesión siendo las diecinueve horas cinco minutos, de que se extiende la presente acta que, una vez conforme, es firmada por todos los asistentes de que yo, la Secretaria, certifico.